EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta.
Fuera, trimestre... ...... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 847.
Martes 27 de Junio de 1882
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

INDICADOR OFICIAL
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende à 50 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este DIARIO.

IMPORTANTE
PARA EL COMERCIO Y EL PÚBLICO.

En la tábrica de cerillas afueras del Mercado, se vende cerilla á granel fina y basta, dispuesta en cajas de libra, medi , cuarteron y dos onzas, con cajitas dentro de aquellas para poder rellenar.
Los precios son sumamente baratos y la economía que se encuentra en esta forma es bien conocida. Comprar y os convencereis.
En el mismo establecimiento se necesitan mujeres aprendices asegurándolas buenos jornales.
9—15

FELINO F. VILLARÁN,
Agente de Negocios
Se encarga de la conversion de los titulos del 3 por 100, obligaciones del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar á Santander á la nueva deuda del 4 por ciento, y de cuantos asuntos le confien los Ayuntamientos y particulares.
14 Herreros 14
PALENCIA. 4

De el Diario de Sesiones del Congreso de Diputados del 23 del presente mes, copiamos la siguiente:

«PROPOSICION DE LEY

—

Articulo 1.° Se otorga á Don Narciso Ullastres, vecino de Valladolid, la concesion para construir y explotar, sin subvencion del Estado, un camino de hierro económico que, partiendo de Astudillo y pasando por Frómista, Poblacion, Revenga, Villasirga y Carrion de los Condes, termine en Saldaña.

Artículo 2.° Este ferro-carril se declara de utilidad pública y con derecho á la expropiacion forzosa, asi como al aprovechamiento y ocupacion de terrenos de dominio público y del Estado, gozando todos los beneficios de la vigente ley de Ferro-carriles.

Art. 3.° Este ferro-carril será de una sola via y de ancho de un metro.

Art. 4.° En el plazo de seis meses, contados desde la promulgacion de esta ley, el concesionario deberá someter á la aprobacion del Gobierno el proyecto completo y definitivo de este ferro-carril, en la forma que establecen las disposiciones vigentes; debiendo dar principio á las obras dentro de los seis meses siguientes á la aprobacion oficial del proyecto y terminarlas en el plazo de tres años.

Art. 5.° Esta concesion se hace por 99 años; pero quedará caducada si dentro de los términos fijados en el art. 4.° no tuviera cumplimiento.

Palacio del Congreso 20 de Junio de 1882.—Mariano Osorio. —Eugenio García Ruiz.—Saturnino Estéban Collantes.—Luis Polanco. -- Francisco de la Pisa Pajares.—Manuel Ballesteros.—Ricardo García Trapero Veragua.

En su apo o dijo

El Sr. Osorio: En breves palabras voy á demostrar la conveniencia del ferro-carril cuya concesion se solicita.

Mi provincia. La desgraciada provincia de Palencia que por una fatalidad constante ve estéril su suelo, tiene la suerte de comprender una extension de terreno montañoso, en el que hay abundantes criaderos de mineral de hierro y calamina, y especialmente carbon, y que diferentes veces se ha intentado explotar sin fruto por falta de vias de comunicacion de todas clases: si este ferro-carril se construye, aquel pais se verá en breve tiempo convertido en un centro minero de primer órden. En esas montañas existen además poblados bosques á donde las empresas de ferro-carriles acuden en busca de traviesas y los vinicultores en busca de tablas para los envases de sus caldos. Diferentes riachuelos, que naciendo en esas montañas van á engrosar el caudal del Carrion, forman infinitos saltos de agua que mueven primitivos artefactos que, si se hallan como les dejó el diluvio, en el momento en que se construya este ferro-carril se convertirán en grandes fábricas de papel, de lana y de aceite. La comarca que el ferro-carril ha de atravesar, comprende más de ochenta y tantos pueblos con tres partidos judiciales, los de Astudillo, Carrion y Saldaña con una poblacion de más de 75.000 almas. Por último, la sociedad que solicita la concesion no pide subvencion directa ni indirecta del Estado.

En vista de estas consideraciones, ruego al Congreso que tome en consideracion la proposicion.

Hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideracion.

A la comision de peticiones pasó una exposicion que presentó el Sr. Bosch y Labrús de 300 industriales y comerciantes de Barcelona solicitando del Congreso el acuerdo de que la ley sobre el impuesto del timbre y el reglamento para su ejecucion no tengan efecto ratroactivo en punto á la investigacion.»

Vemos pues que el Sr. Osorio no deja de la mano el proyecto, y repetimos á Carrion que no se descuide en hacer fijar el trazado por su terreno.

Y esto nos recuerda el otro ferro-carril económico á Rioseco ¿qué se hace de él? se ha abandonado? ¿por qué?

X.

—Los deseos de Vd. son para mi leyes, señorita.

Octavio se retiró, y fué á buscar á Enrique, que almorzaba con Mr. de Riessain.

—Vamos, vamos, Enrique, al calabozo, pobre hombre! Y vos, buen ermitaño, preparad vuestro aire mas grave y venerable Esta si que es! La señorita de Riessain quiere absolutamente casarse conmigo, y pronto, en seguida. Me ha costado trabajo hacerla esperar á mañana.

—Como! ¿Qué quiere decir?

--Nada mas que lo que digo. Exige además que sea el venerable ermitaño, aqui presente, el que nos dé la bendicion nupcial. Irá á despedirse de Horrberg á su calabozo. Además, me ha dicho unas cosas tan estrañas, y á las que iba tan poco preparado, qué no sabia que responder.

Enrique y Mr. de Riessain hicieron mil preguntas á de Hervilly para comprender lo que ha ocasionado ese brusco trastorno en las ideas de Angela.

De Hervilly no lo sabe tampoco.

De Horrberg se abrasa, al beber el café demasiado caliente, para ir á ponerse las cadenas.

Al mismo tiempo, Eudoxia, no menos admirada pretende que le diga su sobrina, dónde ha ido á buscar las cosas que ha dicho á Octavio.

en que mi madre sorprendió á Mr. de*** ya sabes, etc. etc. etc.

En cuanto á las confidencias que hizo Teodorina, miéntras Eudoxia contaba á su sobrina la historia del abanico, no creemos deber comunicarlas hasta un poco mas tarde.

Desde por la mañana, Angela hizo decir á Mr. de Hervilly que deseaba hablarle; no tardó en venir á ponerse á sus órdenes.

—Caballero, dijo, me he decidido; no le quiero á Vd.. como Vd. ya sabe; amo á otro, como Vd. no ignora. Vd. quiere casarse conmigo; vea si eso es prudente. Pone Vd. esta union por precio de la libertad y de la vida del hombre que amo: lo que me lleva á sacrificarle mi dicha es, que espero sacrificarle la de Vd. No le ocultare á Vd., que me parece exhausto de sentido comun; si no me caso con Vd., ¿que le importa que Mr. de Horberg viva y esté libre? Si me caso con Vd., ¿no teme que su vida y su libertad sean un motivo constante de angustias y sospechas? Pero pues lo ha decidído Vd. así, está bien, no haré la menor objeccion. Seré mujer de V.; pero para eso tiene Vd. que ser mi marido. Si soy de Vd., será Vd. mio. Liquidaremos nuestras cuentas á su tiempo.

—Señorita, dijo Octavio un poco turbado, díg-

M.C.D.2022

LOTERÍA DEL BANCO AGRÍCOLA.

—=—

Digimos en otros números que las acciones del Banco Agrícola á mil reales una, pagaderas en cinco años y diez plazos á cinco duros cada una, llevaban consigo en ese tiempo una gran ventaja; dos sorteos anuales *de dos millones de pesetas* entre *dos mil premios*, lo que, sin disputa ninguna, ofrecia además del interés señalado á la accion, la justa esperanza de una recompensa extraordinaria y cuantiosa.

Pues bien: el DIA 30 próximo se celebra el primer sorteo, de dichos dos millones de pesetas entre dos mil Obligaciones, segun el cuadro siguiente:

Número y valor de los premios correspondientes al sorteo que se verificará el dia 30 de Junio de 1882.

Obligaciones	1	Premios	de	pesetas.....	125.000
id.	1	id.	»	id........	125.000
id.	1	id.	»	id........	75.000
id.	1	id.	»	id........	50.000
id.	1	id.	»	id........	25.000
id,	5	id.	de 10.000	id........	50 000
id.	90	id.	2.500	id........	225.000
id.	500	id.	1.000	id........	500.000
id.	1.400	id.	500	id........	700.000
	2.000	Premios importantes pesetas.			2.000.000

Es decir que por cinco duros que es el primer semestre de cualquiera obligacion puede cualquiera aspirar á la décima parte de un premio de un millon; de medio, de quince mil duros, de diez mil, de cinco mil; y tiene la perspectiva de noventa premios de diez mil pesetas, ó quinientos de mil, ó mil cuatrocientos de cincuenta.

¿Quién no echa una suerte, alargando la mano para cojer la ocasion por los cabellos?

El Banco Agrícola que como indica su nombre, está creado sola y exclusivamente para fomento del pais y bien del labrador y productor, no puede ofrecer mas ventajas al capital, positivas, tangibles, evidentes; el 30 de Junio está cerca, y el 30 de Junio regala dos millones de pesetas á dos mil Obligaciones.

¿Por cinco duros, por veinte y cinco, por cincuenta, que además le producen el interés señalado por el Banco, siempre, quién no entra en opcion de un premio además de colocar segura y lucrativamente el capital?

No comprendemos como no se arrebatan en la provincia esas Obligaciones, y no se coloca de ella el capital posible en ese Banco, puesto que desde semilla, abonos, aperos, máquinas, hasta capital efectivo, todo lo que puede necesitar el labrador, todo lo que convenga en obras de interés agrícola, fabril ó mercantil, todo, es el único objeto de ese Banco; bien práctico del pais, y además de esos grandes beneficios regala en dos sorteos cuatro millones de pesetas á los imponentes.

Todavia hay tiempo hasta el 30 de Junio, por más que ya quedan en la Provincia apenas 30 obligaciones, ¿pero porqué quedar ni aun eso?

Buena falta hace que entre esas dos mil obligaciones premiadas fueran algunas de esta Provincia.

¿Se animarán nuestros convecinos?

X.

Crónica General.

En Francia se ensaya la siembra de algunos granos de vides tuberculosas del Sudan, traidas por el viajero Mr. Lecard. Recientemente el jardinero mayor de Saigon, M. Martin, ha remitido de Cochinchina varias semillas á M. Vilmorin y compañia de unas vides tuberculosas, cuyos órganos aéreos mueren anualmente dando nuevos brotes los subterráneos. Cada planta produce un máximo de cien kilógramos de uva, y hay racimos que pesan 4 kilógramos. El vino que se obtiene de esta clase de uva, solo tiene 5 por ciento de alcohol; pero es fácil que con un cultivo esmerado se aumentase la riqueza alcohólica del fruto.

Este vegetal es poco exigente respecto á clases de terreno, acomodándose á casi todos y requiriendo pocos cuidados; en terrenos falsos de elementos calizos, el vino que resulta es de color verdoso. Los tubérculos ó las semillas se plantan á un decimetro de profundidad, en trozos separados metro y medio entre sí.

El sábado debió de celebrarse en el juzgado municipal de Santander un juicio bastante original. Uno de los agraciados con el premio mayor de la loteria en el mes de mayo, prometió á un amigo la vispera del sorteo mil reales si le tocaban mil duros y un regalo de mis quinientos reales, si le tocaba doble cantidad.

Salió la suerte, el jugador que tan fácilmente prometia, fué agraciado con dos mil duros; el amigo corrió á felicitarle y á recordarle su promesa de los mil quinientos reales, pero como aquel solo accediese á darle una pequeña gratificacion, este, despues de reclamar en vano, ha acudido á la resolucion extrema de la demanda.

Dice *Il Secolo* de Milan.

«Un obrero, habitante en la calle de Barmante, en Milan, ha puesto fin á sus dias, encontrándosele abrazado al retrato de Garibaldi. En una carta dejó consignado que la habia seguido en sus empresas mas arriesgadas y en sus gloriosas hazañas, que no pudiendo resistir al dolor que le causaba la muerte del ilustre general, habia decidido suicidarse.

Se ha comentado mucho en Barcelona lo ocurrido con una hija de un capitalista de San Gervasio que remitió uno de estos dias á un corredor de aquella capital dos millones de consolidado para vender en Bolsa.

La niña, notable por su belleza amaba á un amigo del corredor. Su padre se oponia á sus amores, y el corredor los protegia. Cuando este se vió con aquella suma, manifestó á la niña que habia llegado la ocasion de unirse con su novio y que por la noche la esperaria en determinado parage. La niña consintió á lo propuesto, y haciendo á la caja una sangria de 12.000 duros, acudió á la cita, se metió en el carruaje que la esperaba y huyó no se sabe donde.

Lo singular es que huyó, no en compañia de su novio, sino del corredor amigo de este, que es casado y con hijos.

Añade que al encontrarse la jóven con este otro dió voces de auxilio hasta el punto de que un sereno detuvo al coche; pero este siguió su camino despues de una breve conferencia del secuestrador con aquel sereno.

Hace pocos dias se promovió en el Teatro de Tarrogona un escándalo regular. Fué el caso que en la representacion del «Adriana Angot» al cantar los *couplets* del primer actor, la tiple que desem-

---

—154—

nese Vd, dispensar mi sorpresa; no esperaba semejante dicha, porque la que me anuncia esta decision, es toda la que imagino; confio en Vd., señorita; el esposo que Vd. acepte, puede poner sin temor su honor en sus manos.

—Conserve Vd. esa confianza, caballero, y esfuércese á arreglar esta dificultad: que yo prometo casarme con Vd., tan luego como Mr. de Horrberg esté en libertad ó Vd. me prometa dársela cuando sea su esposa; es absolutamente la misma situacion, es decir, que es necesario que uno de los dos confie ciegamente en lu buena fé del otro. Declaro de buena fé, no tengo ninguna confianza en Vd., y que si fuese que Vd., tampoco la tendria en mí. La violencia que Vd, ha empleado contra mi justicia de antemano todos los ardides que yo pueda usar para engañarle, esta misma violencia debe presentarlo á Vd. á mis ojos, como capaz de todas las traiciones. ¿Qué haremos?

—Señorita, me fiaré de Vd., y el instante que Vd. señale para nuestra union, será el mismo, en que el subterraneo y el castillo se abrirán para Mr. Horrberg. No pronunciará Vd. el juramento que debe asegurar mi felicidad. sino despues que la haya dado la prueba de que el barou Enrique de Horrberg está libre y fuera del

—155—

castillo. Encantadora Angela, no ponga Vd. un término muy lejano á los tormentos que sus indecisioneo me hacen padecer.

—Oh! Dios mio! caballero será cuando Vd. guste. Tan sério y solemne como considero el acto de un cesamiento con el hombre que se ha escojido libremente, tan ligera y ridícula me para una union como la nuestra. ¿Pero que tiene Vd., caballero de Hervilly? está Vd. sobrecogido, turbado!

—Yo, señorita? por el contrario... es la alegría... la sorpresa.. la enajenacion... Esperaba tan poco... estaba tan lejos de esperar..,

—Si Vd. lo quiere así, caballeao, nos casaremos pasado mañana.

—Ah! señorita, cuán lejos estaba de esperar tan grande; y sobre todo, tan pronta felicidad, Permitame Vd. vaya á prepararlo todo para la ceremonia.

—Un instante, caballero, tengo que pedir á Vd. una cosa: necesito ver aun á Mr. de Horrberg.

—Señorita...

—Le he de ver hoy mismo en el calabozo. habia allí un ermitaño. No me habia Vd. dicho que habia ermitaños en este pais. Deseo que este mismo ermitaño nos case.

M.C.D.2022

peñaba el papel de Adriana aludió indirectamente á las oficialas de cierto taller, siendo la alusion algo subida de color, por lo que llegado á oidos de aquellas, se dieron por ofendidas y resolvieron mostrar su agravio en la siguiente representacion.

Un centenar de muchachas, próximamente, acudieron al teatro dispuestas á desaprobar con toda la fuerza de sus pulmónes á la tiple. Cada vez que salia á la escena, se convertia el teatro en un infierno con la femenil chilleria, hasta que por último, gracias á la intervencion de la autoridad, terminó el alboroto siendo detenido el dueño del taller, que se encontraba en el teatro.

De un periódico de Cádiz.

«Noches pasadas fué asesinada en Cervelló la esposa de un peon caminero. Este crímen ha sido inspirado por la supersticion.

Vive en dicho pueblo una joven casada, que, segun dicen, está poseida de los males espíritus. Los que aun creen en brujas y duendes, hicieron correr la voz de que la causa de sus padecimientos dimanaba de la mujer del peon caminero, y hallándose esta cenando con su esposo y un hijo en un terrado de la casa, la dispararon un tiro que la dejó muerta en el acto, pues la bala habia penetrado por la espalda, saliendo por el pecho, rozando al marido y al hijo sin herirlos.»

Crónica Provincial.

Por el Sr. Juez municipal de esta ciudad la han sido impuestas 25 pesetas de multa á una vecina de la calle Mancornador denunciada por los agentes de órden público por causa que no debemos espresar.

Una recomendacion á la policia: ese mal es aqui tan grave, que la aconsejamos que si no puede concluir con esa gente y de todos modos, pase denuncia al juzgado de primera instancia en hallando una menor. Son muchas las mujeres que tienen que perseguir, y confiamos en el acreditado celo de la policia para que cese el escándalo que reina que es muy grave.

Dice *El Comercio de Gijon.*

«Nada haría de más la compañía de Astúrias, Galicia y Leon en imitar lo que hace la del ferro-carril del Norte, la cual ha dispuesto suprimir este verano los trenes de recreo y expender en cambio diariamente billetes de ida y vuelta á precio reducido, desde Madrid á los puertos del Cantábrico, valederos pór 30 á 60 dias, pudiendo utilizarse para estos viajes todos los trenes regulares.»

Creemos como nuestro colega que así seria mayor el número de viajeros que en el verano acudiría á los puertos de Galicia y Astúrias, desconocidos hoy para la mayor parte de los bañistas que no van á ellos por falta de locomocion.

Esperamos, pues, que dicha compañía imite á la del Norte, y con esto ganarán mucho las hermosas poblaciones de Galicia y Astúrias.

Para dar dictámen sobre el proyecto de ley de construcion de un ferro-carril económico que, partiendo de Astudillo (provincia de Palencia) y pasando por Frómista y Carrion, termina en Saldaña, fueron nombrados los Sres. Gonzalez Fiori, Pisa Pajares, Collantes, Osorio: Polanco, Santa Ana y Luna. Esta comision se constituyó ayer y dió dictámen favorable, que se leyó á última hora en el Congreso.

En virtud de órden de la Direccion general de Rentas Estancadas, ha cesado de visitador de la Renta del sello del Estado en esta provincia D. Gregorio Aguirre.

Segun *El Norte de Castilla* se ha declarado en el ganado lanar del pueblo de Castro-nuevo de Esgueva, la enfermedad variolosa.

Por el Gobierno civil de esta provincia se pone en conocimiento de los Alcaldes la circular de la Direccion general de Beneficencia inserta en la Gaceta del dia 24 del actual, en la que se recomienda la remision á aquel centro de los estados mensuales no solo de cuantos casos de viruela ocurriesen, sino tambien de las vacunaciones y revacunaciones verificadas y se recuerda á la vez que debe organizarse el servicio sanitario continental sobre las bases de las subdelegaciones, estableciendo en la Capital una Junta de personas influyentes y benéficas que con el auxilio de los subdelegados inquieran las concausas de la fiebre variolosa en la provincia.

Don Guillermo Astudillo, en representacion de D. Cosme Rosal, ha solicitado el registro de cuatro pertenencias para la mina titulada *Cármen* de mineral de calamina, sita en término realengo del pueblo de Triollo.

Por la Comision Permanente de la Excma. Diputacion de esta provincia, se rectifica en *El Boletin Oficial* que la cantidad en que se subastarian las obras del puente sobre el Ucieza en las inmediaciones de Villovieco, es de 21.000 pesetas en vez de 16.000 que por equivocacion se consignó en dicho periódico oficial.

Ayer empezó la cuestacion para reforma de la Ermita de Jesús con gran éxito y siendo por tanto favorablemente acogida por el vecindario. Los Hermanos manifiestan por nuestro conducto su gratitud á sus convecinos. Las limosnas no se recojen hasta ver si resulta la cantidad necesaria á la obra. Esperamos siga en todos esa verdadera caridad.

Se han bajado de precio los cigarros de veinte y veinticinco céntimos, y los de medio real, que son los que por lo regular, sufren el gasto, y generalmente son malos, ni se mejoran ni bajan. Dicen que ahora los hay buenos en almacen: allí estan bien: podrá el público esperar fumando nicotina.

¿Se piensa seguir dando cigarros hechos de veinticinco céntimos, tan malísimos, tan pésimos como se dan?

La verdad es que no se comprende como se fuma del estanco despues de pagarlo bien.

Por haber producido varios escándalos y proferir palabras ofensivas á la Autoridad, el Señor Inspector de Orden Público ordenó fuese detenida en la carcel de esta Ciudad una mujer que segun datos adquiridos es natural de Támara, y viene padeciendo hace tiempo de enagenacion mental.

Crónica Mercantil.

Pampliega (Bùrgos) 24 de Junio.

Trigo de 50 á 52 reales fanega.
Cebada de 30 á 32.
Centeno de 34 á 36.
Avena de 18 á 20.
Titos de 30 á 32.
Yeros de 28 á 30.
Carnes de 16 á 17 cuartos libra.
Vinos de 9 á 10 rs. cántara.
Tiempo, bueno y calor
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Variedades.

HISTÓRICO.

Rompia cartas la niña
cartas rompia al balcon,
el aire como es travieso
un pedazo se llevó....
¡rompió la niña palabras
ó rompia corazon?...

Yo el pedazo roto hubiera,
mas temí curioso ser;
la niña pasó inquietudes,
y la dijo á una mujer:
rómpale V., y le rompieron:
¡pobre corazon aquel!

De la calle sobre el polvo
los rotos pedazos ví:
¡corazon que va á la calle
exclamé al mirarle así,
¡cómo empiezan los amores
y como acaban al fin!

Mas miré á la niña bella
y la miré sonreir,
y era tan bella, tan bella
que conclui por decír:
aun por caer de tal cielo
se puede querer subír:

X.

A UNA CINTURA.

Círculo estrecho, que abarcar pudiera
Del rubio niño la pequeña mano;
Retoño esbelto de gentil palmera,
Talle liviano.

¿Cómo es que puedes soportar altivo
Entre las gasas que te ciñen preso
De encantos miles, que adorando vivo,
El doble peso?

¿Quién esa erguida, celestial rudeza
Será el primero que con dulce mano,
Como á la rama en la feraz maleza,
Abata ufano?

RAMON RODRIGUEZ CORREA.

(De *El Heraldo Complutense.*)

CULTOS RELIGIOSOS.

MIERCOLES.—*Ayuno y Vigilia con abstinencia de carne.*—S. Leon II papa y cf.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas, una á las nueve menos cuarto y otra á las diez menos cuarto.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Lineas del Noroeste.	6 7 m.	Norte.
Express.	Madrid.	Santander.	8 16 m.	Id.
Mixto.	Madrid.	Santander	8 21 n.	Id.
Correo.	Líneas del Noroeste.	Madrid.	» »	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	6 15 t.	Norte.
Mixto.	Santander.	Madrid.	6 28 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 12 m.	Norte.
Express.	Madrid.	Santander.	8 21 m.	Id.
Mixto.	Madrid.	Santander.	8 26 n.	Id.
Correo.	Lineas del Noroeste.	Madrid.	9 20 n.	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	6 18 t.	Norte.
Mixto.	Santander.	Madrid.	6 38 m.	Id.

OBSERVACIONES.

Los Express-Correo que llegan á las 8'16 de la mañana y á las 6'15 de la tarde sólo admiten viajeros de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 8,30 noche y de Leon á las 11,35 m. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 m. y á Leon á las 3,20 tarde.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 6 de la mañana á 6 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas.

Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

LA MEJOR CASA DE ESPAÑA.
Gran Bazar de ropas hechas.
ESPECIALIDAD EN EL CORTE
81, *Mayor*, 81.

El representante de esta respetable casa de Madrid, acaba de recibir un gran surtido de prendas confeccionadas a la última novedad de Paris.

Trajes de pura lana á 90, 100 y 120 rs. uno.

Trajes de hilo en varios dibujos á 80, 90 *y* 100 rs. uno.

Trajes de tricot superior á 180, 200, 300 y 400 rs. uno.

Trajes de castor á id. id id.

Trajes de paten en dibujos, novedad à 240 y 300 rs. uno

Trajes de id. en id. á 120, 140 160 y 180 rs. uno.

Gabanes de lana pura con forro de satin, color precioso à 100, 120 y 160 rs. uno.

No confundirse: 81, *Mayor*, 81,

El Madrileño. 31 Julio.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.
GRANDE SURTIDO

de Galletas finas inglesas en cajitas de medio kilo apropósito para viaje, cerveza inglesa. Legitima Paliale, jarabes higiénicos y refrescantes, Napolitanas para viage en cajitas de una docena, á 2 reales caja,

13, CESTILLA, 13.

CASA ESPECIAL
EN
Confeccion de Ropas
DE
RICO Y RAFAEL,
MAYOR 71.

En esta casa se han recibido nuevas remesas de gèneros de verano, á fin de poder atender á los encargos que tan numerosa clientela nos han confiado, de quienes quedamos altamente agradecidos. Si la exactitud, economia, y la celeridad con que se efectuan nuestros encargos, nos ha valido la confianza de todos nuestros parroquianos, haremos siempre todos nuestros esfuerzos para merecer dicha confianza, proporcionando todas las ventajas posibles á nuestra inmensa clientela.

Trajes todo lana, colores novedad hechos á la medida, á 90 rs.

De lanas torzales, gergas y tricots á 6, 8 y 10 duros.

Gabanes forrados desde 90 rs.

Telas de algodon dibujos imitacion á las lanillas á 40, 60 y 80 rs. traje.

Se responde del corte, confeccion prontitud y economia, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana, y solo cuesta 90 rs. en la casa de Rico y Rafael, calle Mayor núm. 71.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del
DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nérvios y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en las principales farmácias de Madrid y provincias.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39: MADRID.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA.
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de calderia y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

LA CENTRAL
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS, LA EXPLOSION DEL GAS. DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Sociedad Anónima
autorizada por decretos de 12 *de Agosto de* 1863 *y de* 17 *de Diciembre de* 1864
Reconocida en España por Real Orden de 10 Febrero de 1880.
Domicilio social: Rue de Richelieu 108, PARIS.
Direccion para España: Calle Ancha, 54, BARCELONA.

SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1880.

Capital social . . .	Rvn.	40.000,000
Reservas. . . . ,	»	6 900,397'40
Primas á cobrar. . .	»	53.989,151'92
Total.	Rvn.	100.889,549'32.

LA CENTRAL.

Desde su creacion ha visto constantemente aumentar la importancia de sus operaciones, lo cual demuestra altamente su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos.

Esta Compañia clasificada entre las mas importantes de Europa, tenia asegurados en 31 de Diciembre de 1880

RVN, 49,642,860.180—

Desde su creacion hasta fines de 1880 «LA CENTRAL» habia reembolsado á 24,605 asegurados por otros tantos siniestros la cantidad de

RVN. 68.181,6835'6

Para mas informes dirigirse á D. Matias Lanchares, Agente General en Palencia, Plaza Mayor núm 7 y 8,

PORTAL Y ALMACENES EN RENTA.

Se arrienda un portal y almacenes, Mayor principal, 145.

La persona á quien convenga su adquisicion puede tratar con D. Prudencio Pelaez que vive en la misma casa.

25

VENTA DE CASA.

El Domingo 25 del corriente y en la notaria de D. Darío Cosío, á las once de la mañana, se vende en subasta la casa sita en esta ciudad, calle de la Plata nùmero 9, de los herederos de Eustaquio Morrondo. 5—7

BAÑOS DE ONTANEDA.

Se hace constar que en el establecimiento de Baños sulfurosos de Ontaneda cuyas aguas fueron premiadas en la ûltima exposicion internacional de París, asi como tambien en la Balneologica de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la Direccion General de Sanidad, no han sufrido alteracion los precios de las antiguas tarifas del balneario, ni de la fonda aunque su nuevo arrendatario D. Alejandro M. Sanjulian no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que [illegible] á su cargo. l. m j.

En la Calle de Niños de Coro número 2, se vende un carro de varas en buen uso y barato, el que quiera enterarse, puede pasar á verlo todos los dias de 8 á 12 de la mañana.

4—4.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (Navarra)

Las aguas termales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacísimas para la curacion del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Está abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre, bajo la direccion facultativa del Doctor D. José Negro y Garcia.

Asi la aplicacion balnearia, como el hospedaje de bañistas y otros concurrentes, nada dejará que desear.

La fonda á cargo de la acreditada é inteligente D.ª Hilaria Muguerza, fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres clases de mesas, y concierta todas las extraordinarias que se deseen.

El Establecimiento, posee lujosos carruages de paseo y de camino: estos se situan en las Estaciones de Tudela y Castejon á la llegada de los trenes de pasajeros.

El Administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le signifiquen. 4—5

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles solo por tres dias.

de Fuentes, 13. 1—3.

M.C.D.2022